



### **HONORABLE PLEN© LEGISLATIVO:**

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

# **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cuando hablamos de política exterior no se puede dejar fuera el tema migración, las y los legisladores federales y locales del Parlamentario de Acción Nacional, han ya presentado en diversas ocasiones iniciativas en el tema migratorio de extranjeros. ¿Y qué ha hecho el gobierno?

Pues además de quedarse con los brazos cruzados, nada, el gobierno de Tamaulipas se lava las manos, diciendo que no cuenta con el recurso asignado por el Gobierno Federal para la atención a migrantes, y eso que tanto el gobierno estatal como el federal pertenecen al mismo partido. En el Instituto Nacional de Migración hay una crisis interna que no les permite atender la problemática externa, su director, Francisco Garduño, es perseguido por la justicia y está dedicado a defenderse del grave problema jurídico que enfrenta por la tan lamentable tragedia del albergue en ciudad Juárez, Chihuahua.



-1.

Tamaulipas forma parte de los lugares en donde más existe el tema de migración, ya sea de tránsito hacia Estados Unidos, de destino, o bien, de refugio. ¿Qué ha hecho el Gobierno Federal y Estatal para prever? Absolutamente nada, se ha negado año con año un incremento presupuestal de 50 millones de pesos para la Comisión Mexicana para Ayuda al Refugiado, sobreviviendo esta dependencia fundamentalmente del financiamiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Al día de hoy, miles de migrantes se han instalado recientemente en espacios y parques públicos de Reynosa, Matamoros, Miguel Alemán, Río Bravo y Nuevo Laredo, hay que decirlo tal y como es; la capacidad para la atención de los migrantes en nuestro estado ha sido rebasada por el Gobierno estatal, recibiendo poco o nulo apoyo de la Federación. Si no fuera por las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones religiosas, los migrantes tendrían mayores dificultades para subsistir y salir adelante.

La clara desatención en el tema migrante ha llevado a crisis de inseguridad y económica en la frontera de nuestro estado, afectando a la población en donde radican temporalmente las y los migrantes, dado que al no contar con la debida atención de salud, se producen focos de infección en donde están establecidos, inclusive en algunas ocasiones alguno de ellos al terminárseles el recurso económico, piden dinero en las calles para poder subsistir y más grave aún algunos se dedican a delinquir al no tener más opciones.

150



Finalmente, desde esta tribuna, en nombre de mis compañeras y compañeros del Partido Acción Nacional, insistimos nuevamente, para que resuelva de manera urgente esta problemática que se padece en los municipios fronterizos de Tamaulipas.

Aquí me gustaría abrir un paréntesis, para mencionar que inclusive nuestro compañero Humberto prieto, ya se ha pronunciado en este tema, en donde solicitaba un plan integral para la atención migratoria, pero lamentablemente nunca se concretó nada acabo, por ello insistimos nuevamente.

A Tamaulipas le urge crear mecanismos de atención para las personas migrantes, así como para los municipios fronterizos que los reciben y que involuntariamente se ven afectados, los invito a buscar soluciones en conjunto a involucrarnos en el tema, dejemos a un lado el revanchismo político, apoyen esta iniciativa.

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:



## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** - La sesenta y cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Instituto Tamaulipeco para los Migrantes Gobierno del Estado de Tamaulipas, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, a los integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de este Honorable Congreso y a los Municipios del Estado de Tamaulipas involucrados en los temas migratorios para que juntos creen y definan mecanismos de atención inmediata a las personas migrantes que resider de manera temporal en territorio Tamaulipeco, con el fin de garantizar los derechos humanos de los migrantes y de la población en general de los municipios donde se vive este fenómeno migratorio.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.

**SEGUNDO.** - Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo a las autoridades señalada, para su conocimiento y atención.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 16 del mes de octubre de 2023.



## ATENTAMENTE

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS"

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL.

DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

COORDINADOR

DIP. LILIANA ALVAREZ LARA

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN

MANZUR

DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN

DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ

DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO

DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE

DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DID NANCY DI 17 MADTÍNEZ

DIPLETICIA STATES

DIP IMEL DA WARGARITA



**GUILLERMO** 

SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ